

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas la tarde todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: EXCMO. SR. D. MANUEL M. SANTA ANA.-Propietario D. GONZALO CERÓN

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre c 3'40

Tarifa para el franqueo de la correspondencia.

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 16.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de África y Costa occidental de Marruecos; y 50 para Fernando Póo Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndolas al exterior: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximo de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envian dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesos, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.

LOS DRAMAS DE MONTFAUCON (67)

Este eligió la más grande y mejor temporada.

Hé ahí una hoja que parece hecha en Damasco, dijo Boert Meerbeck.

—Señor, replicó Piperlo sonriendo de un modo horrible, pronto juzgará vuestra fuerza de su virtud. Descaña sin sentir. Es lo mejor que ha salido de las fábricas de Sheffield.

Y así diciendo, mostraba con un ademán el sillón que ocupaba el centro de la tienda.

—Qué formas tan extrañas... pensó el joven. Era de tu invención este mueble?

—No señor, es invento de mi antecesor Labrosse. A tal señor, tal honor.

Daniel de Boert Meerbeck parecía como indeciso. Vamos, dijo casi en seguida, queriendo alejar de su espíritu la misteriosa aprensión que se había apoderado de él. Estoy loco... qué diablos puedo temer?

Y así diciendo, sentóse resueltamente. Piperlo comenzó los preliminares de su oficio lo mas naturalmente del mundo. Terminados estos, cogió la enorme navaja de que hemos hablado.

Los ojos del barbero tomaron en aquel momento una expresión de ferocidad inconcebible.

El joven escudero palideció al pensar suyo.

La mirada de este hombre tiene algo de horrible, pensó.

—Amigo barbero, dijo en voz alta sin duda para cambiar el curso de sus ideas, estabas solo cuando yo entre...

—Completamente solo, monseñor, respondió vivamente Piperlo.

—Entonces, ya quién pertenece ese caballo alazán tostado que se halla a tu puerta?

—A algún galanteador nocturno, sin duda, contestó el barbero. La calle de

tas.—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

En caso de que la carta se extravie, se abona indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes a contar desde la imposición, para los certificados dirigidos a cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General: entra á las 20 y sale á las 7.

Sevilla: entra 13'45; sale 15'25.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil sale á las 7 y á las 15'25; entra á las 13'45 y á las 20.

Sanlúcar, salen á las 7, 9'23 y 15'25; entran á las 10'30, 13'45 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'30, sale 15'25.

Habana desde Cádiz, sale el dia 30 y debe entrar el dia 30. De Santander, el 20.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 21 de Mayo de 1904.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella sale los seis días por la Administración.

Fernando Poo; Annobón y Corisco, sale cada dos meses el dia 30 por vapor español.

Canarias: desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina: Desde Cádiz, sale el dia 7 de cada mes.

Baleares: Sale con el correo general de las siete; entra á las veinte.

Correos.—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 á 13 y de 17'30 á 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos) de 11 a 13. Valores en metálico y paquetes postales de 11 a 13. Reclamaciones de 11 a 13. Certificados solamente de 16'30 á 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 a 13.

Lista.—De 9 á 11 y de 14 a 15. Después de despachar los apartados del expreso se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregaran tanto pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los buzones se recogen á las 8, á las 12 y á las 22.

Llegadas á la Estación de los correos.—Sanlúcar a las 10'30. Expres a las 13'45 y correo a las 20.

Salidas de la Estación.—Correo a las 7; Sanlúcar a las 9 y 23 y Expres a las 15'25.

De la Administración principal sale el coche conduciendo las sacas de la correspondencia a las 6, 9 y 14'25.

Para Villamartín salen los carriages durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresa población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartín al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2.

Estos carriages en primavera, verano y otoño, aunque no es diariamente fija su salida, llevan pasaje de Villamartín á Ubrique

diariamente de la Estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren de San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 25; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 18'27.

Viajes á Chiclana, Conil y Vejer por los carriages de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana á las 16'00 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 8'30 de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'30 para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 13'27.

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz Jerez las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del dia y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado lo tienen: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornos y Conil, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve. —Los domingos: de nueve á doce

que todas estas ilustres víctimas han percidido aquí en esta casa bajo los golpes del barbero Piperlo, que no es mi enemigo como equivocadamente se cree, sino mi cómplice, ó mejor dicho, viviendador.

—¡Socorro!... ¡socorro!.... exclamó Daniel con voz apenas perceptible.

La pérdida de la sangre, que seguía escapándose á borbotones, empezaba á debilitarle.

—Vamos, tengo piedad de tí, Daniel, repuso el gran chambelán.

Y dirigiéndose á Piperlo.

—Acaba, le dijo.

El asesino no se hizo repetir esta orden segunda vez. Blandiendo su arma terrible lanzóse sobre el joven. Momentos después el brabanzón lanzaba un grito ahogado y caía inerte en el sillón.

A pesar de la resistencia que había opuesto el escudero, el infame sicario del chambelán había conseguido degollarle.

En el momento mismo que el emisario del duque exhalaba el último suspiro, pusose á ahullar el lebrel de un modo lastimero y el caballo a relinchar de una manera no menos extraña.

—Oculta pronto ese cadáver, dijo Labrosse.

—Teneis razón, respondió el italiano. Los ahullidos de ese maldito perro podrían llamar la atención de alguna ronda y ser descubiertos.

Pronunciadas estas palabras, tocó el barbero un resorte perfectamente disimulado detrás del respaldo, y los dos brazos mecánicos volvieron á ocupar su primitiva posición.

Hecho esto, bajóse Piperlo e introdujo entre una de las junturas del pavimento, que era de tablas, una palanqueta de hierro, con cuyo auxilio levantó fácilmente una ancha trampa de roble forrada de hierro por la parte inferior.

Levantada esta trampa, quedó abierta

Galigny dista muy poco de mi tienda, y en tanto que el caballero corteja á las cortesanas del Valle del Amor, el pobre corcel permanece en medio de la calle. Mas perdonad, señoría, repuso el barbero acercando su navaja al cuello de Roberto, que con la conversación descuidaba la obligación.

En aquel momento el lebrel que el escudero del duque Juan había dejado á la puerta de la calle, cuidando de su caballo Pegaso, lanzó un ahullido prolongado y lastimero.

—¿Qué quiere decir ese presagio de muerte? pensó el joven.

—El bravo animal, dijo Piperlo, se queja sin duda de vuestra prolongada ausencia. Permitidme, pues, que acabe.

—Despacha.

Piperlo volvió á acercar la navaja al cuello del joven.

Casi al mismo tiempo un grito espantoso se escapó de su pecho.

La hoja había penetrado en la carne y de la ancha herida se escapaba la sangre á borbotones.

—Misericordia de Dios! quieras de gollarine, traidor, infame! exclamó el joven.

Y al mismo tiempo hizo un esfuerzo para levantarse. Pero Piperlo había tocado un resorte de cobre fijo en el respaldo del sillón y los dos brazos de éste, cediendo á un mecanismo se cruzaron sobre el pecho del desgraciado joven á semejanza de dos brazos humanos.

—¡Infame bandido! exclamó el brabanzón cuya ropilla estaba tinta en sangre, ¿qué pretendes hacer conmigo?

En aquel momento separaronse las dos cortinas del fondo y apareció el señor de Labrosse con la mirada chispeante y las manos dilatadas á semejanza del tigre ante supresa.

Mas que figura humana parecía una fiera hambrienta atraída por el olor de la sangre y deleitándose á su vista.

—Qué ha sido de tantos ilustres hijos del reino de San Luis? Nadie lo sabe. Cuantas pesquisas se han hecho han sido inútiles, y el preboste de París ha perdido su latín.

—Pues bien; ese misterio voy á revelártelo; ese secreto para todos desconocido consiento en descubrirtelo. Sabe, pues,

ACTUALIDADES CRÓNICA TELEGRAMAS

INFORMACIÓN GENERAL

Conocimientos legales

Todos los días estamos presenciando escenas é incidentes que acusan la más crasa ignorancia en cuanto guarda relación con el debido conocimiento que todos los ciudadanos debieran tener de las leyes.

Así se dé con la mayor frecuencia que hombres que, por ejemplo, han cometido una falta insignificante, al ser reprendidos por un agente de la autoridad, responden con groserías, agrían los asuntos, resultando, que lo que no tenía importancia se convierte por terquedad en un delito, que luego les cuesta un proceso.

Cuantas veces no oímos decir al pacífico ciudadano dirigiéndose á los encargados de sostener el orden, multitud de palabras que demuestran total falta de conocimientos legales.

Demuestra este hecho la total ignorancia de los más rudimentarios derechos y deberes, así como una falta de educación social verdaderamente lamentable.

Hay gentes que se imaginan que con arrogancias, violencias, gritería y palabrotas, se resuelven los problemas de índole jurídica en sus diversos aspectos, sin comprender que tal sistema daña y perjudica, porque quita toda reflexión y toda calma, que es imprescindible y necesaria en todos los actos de la vida.

La ley de relación que regula los actos humanos, no es otra que el derecho y sus prescripciones.

El ignorante se imagina que todo derecho está en hacer gala de descortesía y de violencia, cuando precisamente lo que se impone y es necesario es lo contrario.

Todo aquél que conoce sus derechos y lo aplica oportunamente es seguro, que no puede ser atropellado con impunidad, puesto que en el derecho está la verdadera defensa.

Por eso hace falta un conocimiento legal á todos los hombres, que así se evitarián de muchos daños y de peligros que surgen en la vida, puesto que hace falta estar precavidos, para que triunfe la razón y el derecho.

Boda de la Princesa

Margarita de Connaught

SU HISTORIA

Es toda una pequeña novela de amor. El Príncipe Gustavo Adolfo, que como es sabido, cuenta veintitrés años de edad, partió de Stockholm en Noviembre último, con objeto de efectuar su primer viaje al extranjero.

Acompañado de dos ayudantes, uno noruego y otro sueco, visitó sucesivamente Berlín, Baden, Venecia y Florencia. Después de pasar las fiestas de Navidad en Carlsruhe, dirigióse á Nápoles, donde embarcó para Egipto el 9 de Enero.

El Príncipe llegó á El Cairo pocos días antes de que arribasen á Alejandría

los Duques de Connaught con sus hijas. Los que habían de ser esposos se encontraron por primera vez en un baile, dado en honor de los Duques de Connaught por el Jefe.

Allí delio tener efecto eso que llaman los franceses el *coup de foudre* y nosotros el *flechazo*. Durante los ocho días siguientes, el Príncipe Gustavo no se separó un momento de los Duques de Connaught y de sus bellas hijas.

Mas teniendo el Duque necesidad de marchar á Yartum para efectuar una visita de inspección, fué forzoso á los enamorados el separarse.

Al regresar la familia de Connaught á Zuesor, ya esperaba allí el Príncipe Gustavo Adolfo.

Organizaronse entonces excursiones á las pirámides, *pic-nics* campestres y otras diversiones, durante las cuales crecía la llama amorosa del Duque de Scania y de la Princesa Margarita.

Por esta fecha el telégrafo pedía á Stockholm y á Londres las autorizaciones Reales para llevar á efecto el deseado enlace.

El 26 de Febrero, y con ocasión de una fiesta jardinal, se anunciaba oficialmente la concertada boda de ambos jóvenes.

El correo de la Habana

El sábado entró á primera hora de la noche, el vapor correo *Antonio López*, procedente de la Habana, Veracruz y Nueva York.

El mismo día de su llegada á Cádiz, por la mañana, falleció á bordo el pasajero Ricardo Miranda Arango, natural de Asturias, que había embarcado en New York. El cadáver fue desembarcado ayer por la mañana á las ocho, siendo trasladado al cementerio católico de esta capital, donde recibió sepultura.

Condujo el buque en total 306 pasajeros, de los cuales 256 van en tránsito para los puertos de Barcelona y escalas.

En dicho buque llegaron los toreros Alejandro Alvarado, *Alvaradito*; Joaquín Capa, *Capita*; José Aguilar, *Vaquezito*; José Alcantarilla, *Alcalareño*, y Francisco Alvarado, *Alvaradito chico*.

Dichos diestros han trabajado en Méjico en doce ó catorce corridas.

El *López* continuará viaje para Barcelona.

mala fortuna, que la llama prendió en la ropita de la niña de tres años, viéndose al momento envuelta por el fuego.

Un transeunte acudió en su auxilio apagando las llamas, pero ya éstas le habían causado quemaduras de segundo y tercer grado en todo el cuerpo.

El agente de orden público Ponce y otros, condujeron á la pequeña al Hospital Mora, en donde fué asistida y luego trasladada á su domicilio.

Gestiones

Dice la Revista Portuense:

«Tenemos noticias que en la próxima semana marcha á Madrid el alcalde señor Ruiz López, con el objeto de continuar sus gestiones para la resolución de la baja del encabezamiento de consumos, que tiene solicitada el Ayuntamiento y tratar además de otros asuntos municipales pendientes de resolución.

El viaje coincidirá con el del Diputado á Cortes Sr. Peman que apoyará las gestiones de la Alcaldía.

Sabemos que el Sr. Peman ha de ocuparse además en Madrid del reparto de utilidades.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El Isla de Panay, salió el viernes 16 de Génova para Barcelona.

El Patricio de Sarratgeui, llegó el sábado 17 a Tenerife.

El Alfonso XIII, llegó el sábado 17 a Santander.

Noticias taurinas

Dicen de Sevilla:

«El cartel de la corrida que habrá de celebrarse en nuestro circo taurino el próximo día del Corpus ha sido ultimado esta tarde.

La empresa esperó para resolver á que regresara del campo el espada Gallito, y éste parece ser que mantuvo su decisión de no torear, alegando como fundamento de su negativa la de sus picadores a emplear la puya de nuevo modelo.

En vista de eso, decidió la empresa que, en sustitución de Rafael Gómez, alterne con Chicuelo y Morenito de Algeciras el diestro recién doctorado Manuel González (Rerre), cuya alternativa confirmará en Sevilla, siguiendo antigüas prácticas. Manuel Jiménez.

—El señor marqués del Saltillo ha vendido en doce mil duros diez becerras y dos becerros con destino á Méjico.

Y hemos oido asegurar también que un título residente en Madrid ha hecho proposiciones ventajosas al citado ganadero para comprarle todos los toros de su vacada.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 20.—San Silverio, p. y mr., y Santa Flavia.

Día 21.—San Eusebio, cb. y San Luis Gonzaga.

Día 20.—En la iglesia de las Descalzas.

Se manifiesta á 1 seis y se oculta á las siete y veinte.

Día 20.—Turno de Adoración.—Hermanas de la Guardia de Honor del C. de Jesús.

OFICIO DIVINO

Día 20.—Se reza do San Blas (llamado el Venerable) pbr. y dr. de la Iglesia: rito doble, color blanco.

Día 21.—Se reza de San Luis Gonzaga, cf. de la Compañía de Jesús: rito doble, color blanco.

En la iglesia del Hospital del Carmen

empezará el día 21, á las dos de la tarde, una novena al Santísimo Corpus Christi.

SECCION MARITIMA

AFFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 5'6.—Pónese á las 7'46.—Sale la luna á las 10'27 n. Pónese á las 8'19 m

MAREAS DEL DIA 20

Primera pleamar 4'31 de la madrugada. Primera bajamar 10'51 de la mañana. Segunda pleamar 4'53 de la tarde. Segunda bajamar 11'13 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Dia 20

6'45 de la mañana. 11'45 de la mañana. 1'00 de la tarde. 2'15 de la tarde. 3'30 de la idem. 4'45 de la idem.

Dia 21

8'00 de la mañana. 12'00 de la mañana. 1'30 de la tarde. 2'15 de la tarde. 4'00 de la idem. 5'15 de la idem.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL

Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8'00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.

—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á la 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 1'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 12 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 18 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17. Delegación de Hacienda.—De 11 á 17. Aduana.—En la administración de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad; oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15. Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de Isaac Peral, de 9 á 16.

Compañías arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12; de 12 á 15, Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murcia 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrenses, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol. Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Ingenieros de Obras públicas, Sagasta 29, de once á cuatro.

Comisaría de Marina, situada en el Muelle de Puerto Sevilla, de diez á cuatro.

Cuerpo de vigilancia, de once á tres de la tarde y de nueve á once de la noche.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de diez y media á tres y media y los sábados por la noche de siete á nueve.

Arriendo de Contribuciones y del Contingente provincial, de ocho á once y de doce á seis y media.

Recaudación de Contribuciones, Antonio López, núm. siete, de diez á cuatro.

Junta de las Obras del puerto.—Dirección facultativa, de nueve á once y de doce á cuatro.—Dirección administrativa, de once á cinco.

Pagaduría, de doce á tres.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los expresos, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'10; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00.

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando, en primera, pesetas 3'15; en segunda, 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez 4'00; 6'60; 3'90.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra á las 20 y sale á las 7.

Sevilla: entra 13'45; sale 15'25.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil sale á las 7 y á las 15'25; entra á las 13'45 y á las 20.

Sanlúcar, salen á las 7, 9'28 y 15'25; entran á las 10'30, 13'45 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'30, sale 15'25.

Habana desde Cádiz, sale el dia 30 y debe entrar el dia 30. De Santander, el 20.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñíscola y Chafarinas, desde Málaga, sale los mártes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 21 de Mayo de 1904.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella sale los seis días por la Administración.

Fernando Poo; Annobón y Corisco; sale cada dos meses el dia 30 por vapor español.

Canarias: desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina: Desde Cádiz, sale el dia 7 de cada mes.

Baleares: Sale con el correo general de las siete; entra á las veinte.

Correo.—El despacho de correos

servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Impresión: Valores de 11 á 13 y de 17'30 a 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos) de 11 á 13.

Valores en metálico y paquetes postales de 11 á 13. Reclamaciones de 11 á 13. Certificados (cartas solamente) de 16'30 a 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 a 13.

Lista.—De 9 á 11 y de 14 á 15. Después de despachar los apartados del expreso se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregan tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los Buzones se recogen á las 8, á las 12 y á las 22.

Llegadas á la Estación de los correos.—Sanlúcar á las 10'30. Expres a las 13'45 y correo á las 20.

Salidas de la Estación.—Correo a las 7; Sanlúcar á las 9 y 23 y Expres a las 15'25.

De la Administración principal sale el coche conduciendo las sacas de la correspondencia a las 6, 9 y 14'25.

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ó otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, e ir acompañados de los correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos, por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, África y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

Para los demás países de Europa, Asia, África y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

Para los demás países de Europa, Asia, África y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

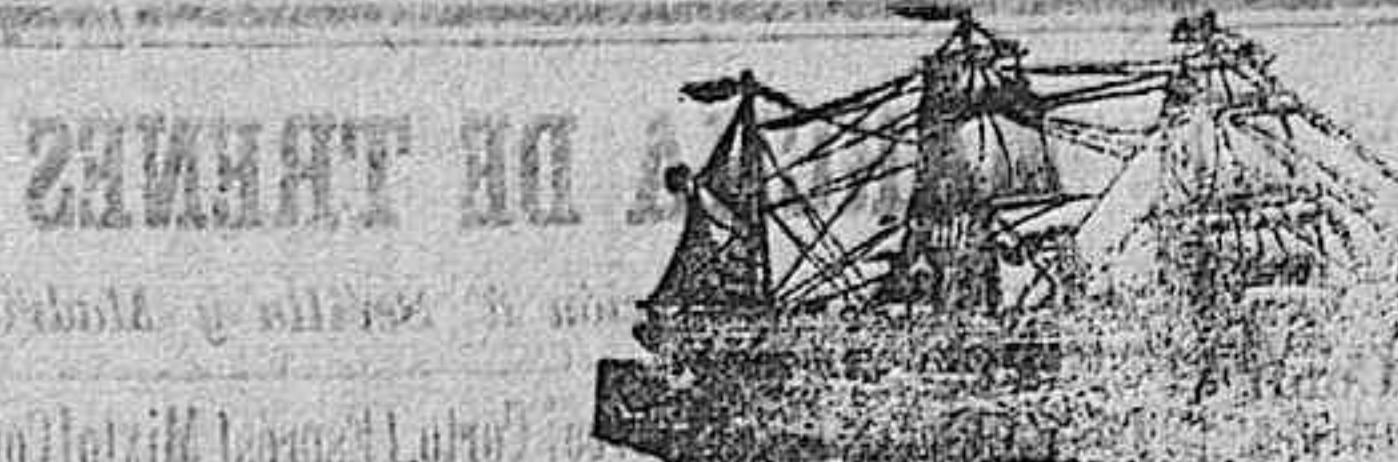
Para los demás países de Europa, Asia, África y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

Para los demás países de Europa, Asia, África y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

Para los demás países de Europa, Asia, África y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

Para los demás países de Europa, Asia, África y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

Para los demás países de Europa, Asia, África y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.</



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

166 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dà alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis á dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y el caminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: L. Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C., Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aun los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publican novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura, hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciendo el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora convenientes.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papelerías mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan dado en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primariamente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos e conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente pér las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporadas marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRÁFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondentes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicarse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimprección de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SUERTO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco, es punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados 2 4 céntimos cada ciento.

Se ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pavis, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

ADQUISICIONES AL DIA

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para Establecimientos, casas de comercio, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios indicados por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encuadrando impreso y destinados para la venta directa en oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de ferrocarril y cañones de hoteles con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISTAS se imprimen en la clase de cartulina que se eligen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los sefiores viajantes de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterapéutica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción e iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara obscura, Victoria de gran lujo y gondola automóvil, propiedad del Hotel, á disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona expresamente construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia. Rendez-vous del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUÉSPEDES de Pedro Mayorales Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calles de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y próxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recepción, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios modicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomiendan.

BARCELONA.—CASA MANSO. Hospedaje para Reverendos Sacerdotes demás personas católicas. Canuda, 46 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana)

Este establecimiento, inmediato a la Kambla, está situado en el mejor y más céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenas departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura.

El trato es familiar, la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL D'ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Meilleur des pâtissiers.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Intérpretes y coches del Hotel á todos los trenes.

BARCELONA.—RANZINI.—CASA DE HUÉSPEDES.—Paseo de Colón, 8 Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono num. 1499, Baños y duchas.

Habitaciones sin comidas. Precios modicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatia. Poco inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Pérez Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comedades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lessants y Kniz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Laviza.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 28, su propietario D. C. Seile. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y cámara para los aficionados a la fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchi, número 4 Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son modicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUÉSPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 1.

EL NUEVO CHILENTE, de D. Sofía Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 3.

CACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14. Propietario: D. Nicolás García.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol

En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

MADRID.—CASA PARA VIAJEROS, DE SALUSTIANO ADUNITURRIA.—Carreteras, número 22, segundo.

Situado en lo mas céntrico de la población, muy próximo a la Puerta del Sol, al lado de Correos y Telégrafos, es inmediata por su situación, a las principales dependencias del Estado, teatros, etc., ofrece á sus favorecedores un esmerado servicio en buenas y ventiladas habitaciones.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant á la carta y a precio fijo.

Precios. Habitaciones con comidas, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5. Hospedaje completo desde 3'50 pesetas en adelante. Esta casa no tiene mozos, ni correderos en la estación, ni sucursales.

MADRID Y MALAGA.—HOTELES DE ROMA.—(Madrid), Caballero de Gracia, 23.

Único Hotel en Madrid que tiene entrada de carruajes hasta el vestíbulo. Hay ascensor, Teléfono, Baños en los pisos, Luz eléctrica en toda la casa; siendo el único Hotel en Madrid que posee un bonito jardín.

Este Hotel está situado en el centro de la capital, y mas próximo á la Presidencia, Banco de España, Bolsa y Cibeles, centro de los paseos.

En vista de la numerosa clientela que nos honra, hemos aumentado un número considerable de habitaciones confortables.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA.—RESTAURANT.—Alameda, 18 y 20, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Morón, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Único de primer orden, montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de la ferrocarrilana de Coruña, Calle Real, 114.